



C/Carpinteros, 6. Pol. Ind. Pinares Llanos
Edificio Prolar – 1º-Of. 13-24
28670- Villaviciosa de Odón (Madrid)
Tlf.: 914727172
Fax: 914729793
e-mail: comercial@accesoriosdigital.com

CONDICIONES DE GARANTIA AID

AID en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Protección al Consumidor (Ley 23/2003, de 10 de julio, de Garantías en la Venta de Bienes de Consumo, BOE núm. 165, de 11/07/2003), ofrece Garantía Directa a los clientes de España y Portugal, para todos los productos de nuestras marcas ZIPY, MUSE, NEW ONE, AC-RAYAN, TNB y BARKAN, bajo las siguientes condiciones:

A - Nuestros productos tienen una garantía de dos años. Durante el primer año se cubrirán los defectos originarios que sean detectados, los cuales serán reparados. En los supuestos legalmente previstos el comprador tendrá derecho a la sustitución del aparato por otro nuevo, siempre y cuando los defectos no se deban a negligencia o culpa exclusiva del comprador en el manejo del aparato. Durante el segundo año el comprador deberá demostrar que la avería del aparato proviene de un defecto de fabricación. En ambos casos entrará en funcionamiento la garantía siempre que:

1. El producto haya sido utilizado sólo en el uso normal para el que estaba previsto.
2. No haya sido abierto, manipulado o alterado por persona ajena al Servicio Técnico Oficial.
3. No haya sufrido daños por golpes, inundación, sobrecalentamiento, sobrecarga eléctrica ó cualquier otra circunstancia externa que pueda ser posible motivo de garantía.
4. El producto será devuelto a AID, con embalaje adecuado y con el ticket de venta donde se indique claramente la marca y tipo de producto, la fecha de venta , el nombre y dirección del establecimiento vendedor y el motivo de la avería.

Cualquiera de las siguientes circunstancias anulan la presente garantía:

1. Rotura de puertos, de pantalla o cristal.
2. Pérdida de líquido en la pantalla.
3. El desgaste, con muestras evidentes de una manipulación incorrecta, uso indebido, maltrato, golpes, caídas, suciedad, etc.

4. Los datos contenidos en los productos no están en ningún caso cubiertos por ninguna garantía, ni serán tenidos en cuenta en la reparación física de los productos. AID garantiza la absoluta confidencialidad de los datos.
5. AID no cubre la incorrecta configuración o instalación de software/hardware, por parte del cliente, componente o periférico, incluidos sus drives/controladores.
6. La legislación sobre garantías establece algunas limitaciones. “la garantía no cubre componentes adicionales como las baterías, o elementos sujetos a mantenimiento debido a su uso como los auriculares”. **Estos accesorios tienen una garantía de 6 meses.**

PRESUPUESTOS:

1. Si el producto se encuentra fuera de garantía, el departamento técnico de AID facilitará presupuesto de la reparación por teléfono, fax o correo electrónico. Dicho presupuesto deberá ser aceptado por escrito sellado y firmado, y el usuario deberá hacerse cargo del importe de reparación así como de los portes.
2. Si el presupuesto no es aceptado se devengará un cargo en concepto de diagnóstico.
3. Las reparaciones tienen una garantía de 90 días, siempre que la avería sea sobre el mismo concepto y únicamente en caso de averías presupuestadas.

B - Correrán por cuenta de AID todos los gastos de transporte por recogida y entrega del producto, a través exclusivamente de la empresa de transportes designada por AID siguiendo el procedimiento de autorización.

Los gastos derivados por devoluciones incorrectas o injustificadas por parte del cliente correrán por cuenta de éste.

C - Cualquier incidencia detectada en el momento de la recepción de la mercancía debe ser notificada al Departamento de Post-Venta de AID: lourdes@accesoriosdigital.com.

De acuerdo con el artículo 366 del Código de Comercio, AID no admitirá reclamaciones sobre roturas, golpes o falta de bultos y piezas transcurridas 24 horas a partir de la entrega de la mercancía.

En el caso de envíos procedentes de Canarias, Ceuta y Melilla, AID no correrá con los gastos de aduanas y suplidos en destino.